



San Miguel de Tucumán, **24 de Febrero de 2021.-**

Expte.nº: 50.035-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales alumnos preinscriptos en las Carreras de Tecnicaturas de esta Facultad, solicitan se garantice el dictado de las mismas;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asunto Entrado en reunión de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad acordaron: **“1- Informar que actualmente se encuentra garantizado el dictado de las asignaturas de la Tecnicatura Laboratorista Universitaria en Salud a los preinscriptos para cursar el Ciclo Lectivo 2020 siempre y cuando reúnan los requisitos y la situación sanitaria lo permita, además de realizar un llamado de preinscripción a nuevos interesados. 2- Se comunica que en la página web de la FBQF está toda la información del dictado de las tecnicaturas para el ciclo Lectivo 2021”;**

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 23/02/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Informar que actualmente se encuentra garantizado el dictado de las asignaturas de la Carrera Tecnicatura Laboratorista Universitaria en Salud a los preinscriptos para cursar el Ciclo Lectivo 2020 siempre y cuando reúnan los requisitos y la situación sanitaria lo permita, además de realizar un llamado de preinscripción a nuevos interesados.-

Art.2º)- Comunicar que en la página web de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, contiene toda la información referida a las Carreras de Tecnicaturas para el ciclo Lectivo 2021.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido archívese.-

RESOL.HCD.Nº: 0008-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán